

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "URBANBASS SERVICE S.A."

INFORME DEL COMISARIO – AÑO 2017.

Señores accionistas de la Compañía De Transporte "URBANBASS SERVICE S.A."

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y a la Ley tributaria, en mi calidad de Comisario me permito revisar los Libros Contables que corresponden al Ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2017.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, Activo, Pasivos, Ingresos y Gastos, además han sido elaborados de conformidad a las normas Internacionales de Información Financiera NIIF y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, cabe mencionar que las cifras son expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000.

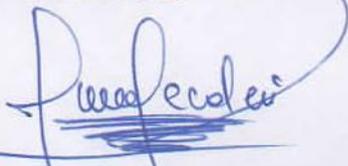
Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de Compañía De Transporte "URBANBASS SERVICE S.A." Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base a mi examen.

Las Actas y expedientes de las Juntas Generales y del Directorio se encuentran en orden y correctamente archivadas. Los libros de acciones y Accionistas se encuentran debidamente controlados.

Agradezco a la Administración de la Compañía por haberme confiado la revisión de los estados financieros y la facilidad para la realización de mi trabajo.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Brannit Vicente Cedeño
COMISARIO

